



Período Académico: Periodo 2025 - 1S
Facultad: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Carrera: LABORATORIO CLINICO (R)
Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ()
Semestre: SEXTO SEMESTRE
Paralelo: A
Asignatura: PRÁCTICAS DE SERVICIO COMUNITARIO
Profesor: ROSA ELISA CRUZ TENEMPAGUAY
Fecha: 7/4/2025

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de SEXTO SEMESTRE, de la Carrera de LABORATORIO CLINICO (R), de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD al 7 día del mes de abril del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días LUNES ,MARTES en el horario de 16:00 - 17:00 ,14:00 - 15:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	AGUAGUIÑA BERMEO MELANY SIMONY	0250294774	Si
2	AGUILERA LOGROÑO ANDRES SEBASTIAN	1805471842	Si
3	AÑAPA AÑAPA JIMMY	0803252162	Si
4	CEPEDA OCAÑA GABRIELA ESTEFANIA	0605577758	Si
5	CHICAIZA ROJAS JAIRO SEBASTIAN	0605533876	Si
6	ENCARNACION ABRIL ALISON GABRIELA	1805767793	No
7	GOMEZ IGLESIAS KAREN BRIGITTE	1850147206	Si
8	GRANDA ORTEGA TATIANA ESTEFANIA	0604948257	No
9	GUALA VERDEZOTO MELANY JHAJIRA	0202571949	Si
10	GUAMAN ILBAY KATYA ABIGAIL	0605411123	Si
11	GUAMAN ALVAREZ DAMARIS CECIBEL	1755090063	Si
12	GUAÑUNA ALVARO CRISETH ALEXANDRA	1725027286	Si
13	GUERRA HEREDIA JOSE SEBASTIAN	0604533372	Si
14	HERNANDEZ GARCIA GENESIS NICOLE	0605418672	No



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
15	JIMENEZ VERDEZOTO SAUL EDUARDO	2300623754	No
16	LARREA TOLA LESLIE CRISTINA	0604728253	Si
17	MENDEZ OROZCO NEREA STEPHANIA	0250011798	Si
18	MERINO COLES MERCEDES CAROLINA	0202310132	Si
19	MONTERO SILVA LUIS ALEXANDER	0202151965	Si
20	MORALES CANDO MARIA DANIELA	1725623076	No
21	MORALES AGUILAR DANNES PAUL	1804819884	Si
22	NAJERA URGILES KARLA RUBI	0605070028	Si
23	PADILLA UVIDIA MILLIE SHADE	0604865766	Si
24	PARRA CARRILLO GISELA DHALAY	0605531953	Si
25	PEÑAHERRERA PITA ANTONY JOSSUE	2300024375	Si
26	RIVERA PEÑA EMILY SALOME	1850343672	Si
27	RODRIGUEZ AUNQUI ELSA FABIOLA	0606348886	Si
28	ROMERO PEREZ PAULO EMILIO	0550569065	No
29	SUAREZ TIXI ERIKA MIREYA	0605107630	Si
30	TENEMASA CARRAZCO EMYLY SOLANGE	0605298025	Si
31	TENEMAZA ALLAICA JOSSELYN LIZETH	0605761410	No
32	VALLE BONIFAZ KARLA JHOANNA	0605544246	No
33	ZUÑIGA ZUÑIGA KEYLA NAYELI	1850930460	Si



5119b7a1-f3e4-4ce2-9052-
f455dd1fb05e

ROSA ELISA CRUZ TENEMPAGUAY

DOCENTE DE LA ASIGNATURA